



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
6/2018 Y SUS ACUMULADAS 8/2018, 9/2018,
10/2018, 11/2018, 16/2018 Y 21/2018**

**PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS Y
SENADORES INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN, INSTITUTO
NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES, PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO, COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS,
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE QUERÉTARO Y COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
JALISCO**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a uno de febrero de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
<p>Escrito de Alejandro Encinas Rodríguez, Carlos Heredia Zubieta, Carlos Miguel Lavore Herrera, Clara Jusidman Rapoport, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Félix Hernández Gamundi, Miguel Concha Malo, Neftalí Grandados González, Víctor García Zapata, Alejandro Encinas Nájera y Aarón Mastache Mondragón, quienes se ostentan como integrantes de la organización "Por México hoy".</p> <p>Anexo: Disco compacto que contiene la versión electrónica del escrito que presentan, sin firmas autógrafas.</p>	<p>004637</p>

Lo anterior fue recibido el día de hoy en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a uno de febrero de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito y el anexo de quienes se ostentan como integrantes de la organización "Por México hoy", mediante el cual realizan diversas manifestaciones a manera de *amicus curiae*, en relación con la presente acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

